



**Mi Universidad**

## **Cuadro Sinóptico**

*Nombre del Alumno: Emilly Cruz Martínez*

*Nombre del tema: La Legislación de la enfermería en México*

*Parcial: 1er*

*Nombre de la Materia: Bioética*

*Nombre del profesor: Liliana Villegas López*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 2 cuatrimestre*

# La Legislación De La Enfermería En México

## Antecedentes Legislativos En México

La dinámica del derecho se produce por la misma convivencia social, de manera que no importa establecer si el derecho avanza primero que la sociedad o ésta provoca los cambios en el derecho, pues lo primordial es que existe una estrecha relación entre ambos.

Considerando al derecho como el conjunto de normas jurídicas cuya finalidad esencial es permitir la convivencia pacífica entre los seres humanos, en donde existen derechos y obligaciones.

En cuanto a las ramas que integran el derecho público, cuya característica es la intervención del Estado, destaca el derecho penal, en donde se establecen diversos tipos penales que pueden ser actualizados con motivo del ejercicio de esta profesión.

## Aspectos Legislativos Actuales

Como paso previo al señalamiento de las bases que rigen el derecho humano a la salud, es conveniente atender al concepto citado por la Organización Mundial de la Salud, que lo ha señalado como “un estado de bienestar físico, síquico y social, tanto del individuo como de la colectividad”, cuestión que nos permitirá analizarlo a la luz del derecho positivo mexicano.

Desde la óptica de los derechos humanos, es pertinente considerar el contenido del párrafo tercero del artículo 4o. constitucional que consigna el derecho a la protección de la salud y la obligación estatal.

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, etc.

La ética, señala Pérez Fernández del Castillo, “es parte del conocimiento filosófico pero encaminada a la realización práctica, esto es, la ética se estudia para aplicarse en la vida cotidiana”.

# La Legislación De La Enfermería En México

## La Regulación Del Ejercicio Profesional

El personal de enfermería se clasifica en dos grandes apartados que comprenden: el personal profesional de la enfermería, y el personal no profesional de la enfermería.

Este tipo de profesional se clasifica por categorías, de acuerdo con los estudios académicos siguientes: Enfermera(o) general, quien obtuvo título de licenciatura en enfermería expedido por alguna institución de educación superior.

cuando la conducta realizada o la omisión se adecua a lo establecido en los ilícitos que establece la ley especial aplicable a las actividades relacionadas con el ámbito de la salud, mismas que se encuentran plasmadas en la Ley General de Salud.

## La Inserción De Enfermeras En El Contexto Internacional El Caso Del TLC

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 1 junio 1977 en su sexagésima tercera reunión.

La política mencionada en el párrafo 1 de este artículo deberá formularse en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando éstas existan.

La determinación de las condiciones de empleo y de trabajo deberá realizarse, de preferencia, mediante negociaciones entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.